



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA
PBJ/SMS**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	441
FECHA	07/04/2020 HORA 11:00 hrs
TRAMITE	PEU.
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, 06/04/2020	



ORD.Nº: 107/2020

ANT. : ORDINARIO 200098

MAT. : REMITE OBSERVACIONES
MEDIDAS CONAF PDA LAGO
VILLARRICA

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA OR.IX
A : SEÑOR ANSELMO RAPIMAN MARIN SEREMI SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Estimado Seremi, en atención a vuestro Ordinario N° 20098 del 26 de febrero del presente año, siendo este respondido preliminarmente por nuestra Corporación en Oficio N° 71/2020 de fecha 05 de marzo, donde indicamos nuestra necesidad de reunirnos previamente en esta etapa del desarrollo del PDALV para poder finiquitar estos temas de manera definitiva. Y dejando que existe desde hace tiempo un trabajo en conjunto con los profesionales de ambas reparticiones.

Dado el escenario País, y los resguardos que debemos tomar con nuestros funcionarios, y la imposibilidad en el corto plazo de reunirnos, que adjunto remito a Usted, nuestros comentarios y observaciones al documento.

Esperamos a futuro poder conversar personalmente y tomar los acuerdos correspondientes para dar por terminado el proceso de definición de medidas en las cuales nuestra Corporación aportaría al PDA. Por motivos de la contingencia las observaciones serán enviadas digitalmente en conjunto con el presente Oficio.

Saluda atentamente a usted

**JULIO FIGUEROA SILVA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA**

Incl.: Documento Digital: OBSERVACIONES MEDIDAS CONAF